

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

**10253** *Corrección de errores de la Orden SSI/1892/2015, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2015 para el acceso en el año 2016, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.*

Advertidos errores en la Orden/SSI/1892/2015, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2015 para el acceso en el año 2016 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 2015, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 82038, en la base II, apartado 1, párrafo d) párrafo segundo, donde dice: «El número total de plazas en formación que podrán adjudicarse a estos aspirantes, si obtienen la puntuación suficiente para solicitarla, no podrá superar el de..... plazas para Médicos, el de..... plazas para Farmacéuticos y el de..... plazas para enfermeros, según lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio», debe decir: «El número total de plazas en formación que podrán adjudicarse a estos aspirantes, si obtienen la puntuación suficiente para solicitarla, no podrá superar el de 244 plazas para Médicos, el de 7 plazas para Farmacéuticos y el de 19 plazas para Enfermeros, según lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 639/2014, de 25 de julio».

En la página 82317, en el anexo VII apartado 5, donde dice:

	«PERIODO DE FORMACIÓN (AÑOS)
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA .....	4»

Debe decir:

	«PERIODO DE FORMACIÓN (AÑOS)
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA .....	3»